



Magnífic Ajuntament de Burriana

Sección II
Negociado de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio
Expte 9358/2024//P9/2024

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO MIXTO: “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA”, PRESENTADO EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE “MEJORA, MODERNIZACIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN EL ÁREA INDUSTRIAL CARABONA (SUR-I-1). FASE II” (IVACE) DE TRAMITACIÓN ORDINARIA Y LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

En la Casa Consistorial de Burriana, siendo las 12:06 horas del día 21 de agosto de 2024, se constituye la Mesa de Contratación de conformidad con lo dispuesto en la cláusula X.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares regulador de la contratación, aprobado por resolución de la Acaldía Presidencia de fecha 28 de julio de 2024, integrada por los miembros siguientes:

PRESIDENTE

D. Juan Canós Broch, concejal delegado, en calidad de Presidente

SECRETARIA

D^a Sonia Delcampo Badenes, jefa de Negociado, en calidad de secretaria de la Mesa.

VOCALES

D^a Iluminada Blay Fornas, secretaria general, en calidad de vocal asesoría jurídica

D^a María Carmen Gonzales Bellés, interventora, en calidad de vocal asesoría intervención

D. Juan-Francisco Martínez Cambrero, ingeniero de caminos municipal

A través de la Plataforma de Contratación del Sector Público se procede en primer lugar a la apertura del **Sobre único mixto** presentado por las empresas que han concurrido a la licitación en tiempo y forma:

1. Licitador: B98682073

Razón social: RAYSO SERVICIOS 2014, SL

Fecha presentación: 08/08/2024, 12:20 h

2. Licitador: B12746053

Razón social: ALFARO ANGULO HNOS, SL (ANCOSAL)

Fecha presentación: 09/08/2024, 15:56 h

3. Licitador: B12849444

Razón social: LATRA 2010, SL

Fecha presentación: 13/08/2024, 13:41 h

4. Licitador: B12500526

Razón social: RAVI OBRAS TRANSPORTES Y EXCAVACIONES, SL

Fecha presentación: 14/08/2024, 14:35 h

5. Licitador: B12946083

Razón social: OMEGA INGENIA OBRAS Y SERVICIOS, SL

Fecha presentación: 20/08/2024, 15:46 h





Magnífic Ajuntament de Burriana

A la vista de la misma, la Mesa califica como suficiente la documentación general aportada por las citadas empresas, calificándolas de ADMITIDAS.

A continuación se procede a la **lectura de las ofertas presentadas y admitidas que incluyen los criterios cuantificables automáticamente**, con el siguiente resultado (IVA incluido):

1. Licitador: B98682073

Razón social: RAYSO SERVICIOS 2014, SL

Oferta económica: 169.230'60 €

Plazo de ejecución: 1'75 meses

2. Licitador: B12746053

Razón social: ALFARO ANGULO HNOS, SL (ANCOSAL)

Oferta económica: 172.556'27 €

Plazo de ejecución: 1'75 meses

3. Licitador: B12849444

Razón social: LATRA 2010, SL

Oferta económica: 174.826'85 €

Plazo de ejecución: 1'75 meses

4. Licitador: B12500526

Razón social: RAVI OBRAS TRANSPORTES Y EXCAVACIONES, SL

Oferta económica: 177.407'08 €

Plazo de ejecución: 1'75 meses

5. Licitador: B12946083

Razón social: OMEGA INGENIA OBRAS Y SERVICIOS, SL

Oferta económica: 175.429'00 €

Plazo de ejecución: 1'75 meses

A continuación se procede a la **valoración de las ofertas** de acuerdo con los criterios cuantificables mediante fórmulas establecidos en la cláusula IX.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, con el siguiente resultado:

	Licitador	Puntuación oferta económica	Puntuación plazo de ejecución	PUNTUACIÓN TOTAL
1	RAYSO SERVICIOS 2014, SL	80'00	20'00	100'00
2	ALFARO ANGULO HNOS, SL (ANCOSAL)	78'46	20'00	98'46
3	LATRA 2010, SL	77'44	20'00	97'44
4	RAVI OBRAS TRANSPORTES Y EXCAVACIONES, SL	76'31	20'00	96'31
5	OMEGA INGENIA OBRAS Y SERVICIOS, SL	77,17	20'00	97'17

Constatando que la oferta del licitador que ha obtenido mejor puntuación no es anormalmente baja.

En consecuencia, se efectúa **propuesta de adjudicación** a favor de la mercantil RAYSO SERVICIOS 2014, SL, por ser la oferta con mejor puntuación.





Magnífic Ajuntament de Burriana

Por consiguiente y de conformidad con la cláusula X.4 del pliego y artículo 159.4.f) en relación con el artículo 149.6 LCSP, la Mesa acuerda:

PRIMERO: Evalúa y clasifica por orden decreciente las proposiciones presentadas y admitidas, resultando:

N.º Orden	Licitador	Puntuación oferta económica	Puntuación plazo de ejecución	PUNTUACIÓN TOTAL
1	RAYSO SERVICIOS 2014, SL	80'00	20'00	100'00
2	ALFARO ANGULO HNOS, SL (ANCOSAL)	78'46	20'00	98'46
3	LATRA 2010, SL	77'44	20'00	97'44
5	OMEGA INGENIA OBRAS Y SERVICIOS, SL	77'17	20'00	97'17
4	RAVI OBRAS TRANSPORTES Y EXCAVACIONES, SL	76'31	20'00	96'31

SEGUNDO.- Eleva al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato de obras de "Mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en el área industrial Carabona (SUR-I-1). Fase II" a la mercantil **RAYSO SERVICIOS 2014, SL**, con CIF B98682073, como licitador que ha obtenido la mejor puntuación; por un importe de 169.230'60 € (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 1'75 meses; con sujeción a las condiciones del pliego y demás circunstancias fijadas en la oferta.

TERCERO.- Comprueba en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) que la mercantil **RAYSO SERVICIOS 2014, SL**, con CIF B98682073, está debidamente constituida, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, ostenta la clasificación correspondiente al contrato y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

CUARTO.- Acuerda requerir a la empresa **RAYSO SERVICIOS 2014, SL**, con CIF B98682073, mediante comunicación electrónica, para que en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, aporte al expediente electrónico 6467/20232.

- Documentación acreditativa de la solvencia económica y técnica correspondiente a este contrato, en los términos de la cláusula VII.2 de los pliegos reguladores.
- Documento acreditativo de haber constituido la **garantía definitiva** por importe de **6.993 €**, en los términos de la cláusula VIII de los pliegos reguladores.
- Documento expedido por una compañía aseguradora acreditativo de haber suscrito la **póliza de seguro de responsabilidad civil** en los términos señalados en la cláusula XIV.c) de los pliegos reguladores.

QUINTO.- Advierte a la mercantil **RAYSO SERVICIOS 2014, SL** que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que retira su oferta, procediéndose en ese caso a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad.

Y para que así conste, se suscribe el presente acta en el lugar y fecha arriba indicados.

Documento firmado electrónicamente al margen.

